

TEN_HECTAREAS_31002_Propietario

(TEN_CONV_31002_PROPIETARIO)

Archivo: CRI_CENAGRO_LICENCIA_RENUM_2014_021115

Información general

Tipo: Continua
Formato: numeric
Ancho: 11
Decimales: 5
Rango: 0.0001-12514.2

DEFINICIÓN

Se refiere a la extensión de tierra en hectáreas que tienen las personas productoras y que poseen título de propiedad sobre la tierra (tierra propia) y en consecuencia el derecho de poder transferirlo, así como de determinar el alcance de su aprovechamiento.

Preguntas e instrucciones

UNIVERSO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Todas las fincas agropecuarias del país.

PREGUNTA TEXTUAL

2. Como propietario (a) (con título de propiedad o inscrita a su nombre)

FUENTE DE INFORMACIÓN

La persona informante debió ser la productora de la finca agropecuaria, y en caso de que esta no estuviera presente o no pudiera brindar la información tendría que ser la persona administradora o encargada. En casos muy calificados podría ser otra persona con conocimiento suficiente de las características de la finca.

INSTRUCCIONES DEL ENTREVISTADOR O QUIEN CAPTURA LOS DATOS

Se identifica la extensión de las tierras que las personas productoras tienen como propietario(a) o a modo de propietario(a), dividiéndolas por categoría. Usted debe solicitar la extensión total de tierra que la persona productora tiene bajo estos dos tipos de tenencia y a continuación la desagregación en ambas formas. Es decir, debe anotar el total en la pregunta 1 y posteriormente indagar cuánta de esta tierra tiene como propietario y cuánta a modo de propietario, en la 2 y 3 respectivamente.

Para esta pregunta usted debe tener presente los siguientes conceptos:

- Como propietario(a): se refiere a aquellas personas productoras que poseen título de propiedad sobre la tierra y en consecuencia el derecho de poder transferirlo, así como de determinar el alcance de su aprovechamiento. Regularmente le llaman "tierra propia".
- A modo de propietario(a): se refiere a las personas productoras que trabajan tierras en condiciones especiales, es decir, hacen uso de ella a modo de propietario(a), aun cuando no poseen

título de propiedad. Abarca tierras que, sin título legal de propiedad ni contrato de arrendamiento de larga duración, han sido trabajadas pacífica e ininterrumpidamente sin pago. Por ejemplo, adjudicatarios(as) del IDA (hoy INDER), en territorios indígenas (existe un título de propiedad pero es para todas las personas del territorio), poblaciones en la milla fronteriza o en zonas costeras.

Anote la extensión total que posee la persona productora, ya sea como propietario(a), a modo de propietario(a) o en ambas condiciones, incluyendo en esta las tierras que al día de la entrevista se encuentran en manos de otras personas.

Concepts

Concept	Vocabulario	URI
Finca agropecuaria		
Tenencia de la tierra		
Tierra propia o a modo de propietario		

Imputation and Derivation

IMPUTACIÓN

Ver documento de referencia Informe del Proceso de Imputación CENAGRO 2014.

Others

SEGURIDAD

Uso restringido.